



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

COMUNICADO N° 012-2022-CDIREC-UGELTACNA

PRECISIONES DE LAS “DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO” DE LA UGEL TACNA PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DE LA RVM. N° 165-2022-MINEDU

TERCERA ETAPA: EVALUACION REGULAR EBR - NIVEL SECUNDARIA

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE AL HABERSE APROBADO LA NUEVA NORMA TECNICA DENOMINADA: “DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN AREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO” MEDIANTE LA RVM. N° 165-2022-MINEDU Y SU MODIFICATORIA LA RVM. N° 004-2023-MINEDU, SE PROCEDE A CONVOCAR EN LA TERCERA ETAPA – EVALUACION REGULAR, CONFORME AL NUMERAL 5.10.

Según el Numeral 5.10. de la Resolución Viceministerial N° 165-2022-MINEDU, Tercera Etapa – Evaluación Regular, Tiene como finalidad encargar a docentes nombrados que cumplan los requisitos y no cuenten con prohibición para asumir un cargo de mayor responsabilidad, en aquellas plazas vacantes que fueron declaradas desiertas en la primera y segunda etapa, para lo cual se evalúan sus expedientes y de acuerdo al puntaje obtenido se elabora el cuadro de méritos por cargo y se procede con la adjudicación.

- i. (...)
- ii. Para los **cargos directivos** y jerárquicos de IIEE, Jefe de Gestión Pedagógica, Acompañante pedagógico de UGEL y especialista en educación de la UGEL, postulan profesores/as nombrados/as dentro del ámbito jurisdiccional de la UGEL, que reúnan los requisitos establecidos para cada cargo, según corresponda.

I. CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR EL POSTULANTE EN PUESTO DIRECTIVO, DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL TACNA.

Conforme a lo previsto en el numeral 5.7.2 de la RVM N° 165-2022-MINEDU para que el docente sea encargado debe cumplir con las siguientes condiciones de manera concurrente:

- (...)
- c. Para los cargos especialistas de educación de DRE/UGEL y cargos directivos de II.EE, de EB y TP:

Estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

Conforme a lo previsto en el numeral 5.10.2 de la RVM N° 165-2022-MINEDU para que el docente sea encargado como directivo y jerárquico:

(...)

- g. Para los cargos directivos y jerárquicos de IE postulan los/las profesores/as del ámbito de la UGEL Tacna, **del mismo nivel y modalidad educativa donde se ubica la plaza vacante.**
- h. Los postulantes que no cumplan con los requisitos o que cuenten con alguna prohibición establecida en la normativa vigente son excluidos del proceso...(…)

II. INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Los postulantes interesados en una plaza directiva del nivel secundaria, deben inscribirse especificando la etapa y el cargo al cual están postulando y presentar sus documentos por **TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA UGEL TACNA, de manera presencial**, en las siguientes fechas y horarios establecidos:

FECHA: 18.01.2023

HORARIO: 8 a.m. a 3 p.m.

LUGAR: Trámite Documentario UGEL Tacna (Asociación las Begonias Mz. I Lt. 2-A)

NO DEBERÁN SOLICITAR, NI PRESENTAR SU INFORME ESCALAFONARIO debido a que el comité del proceso de encargatura para el periodo 2023 de la UGEL Tacna solicitará al Equipo de Escalafón las fichas escalafonarias.

III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (EXPEDIENTE)

1. FUT (indicando la etapa y el cargo al cual están postulando)
2. Declaración jurada simple consignando la información de manera correcta, debidamente firmada y con huella dactilar (Según el formato del Anexo N° 02 de la RVM 165-2022-MINEDU)

Se adjunta al presente:

 FUT de la UGEL Tacna

 Anexo N° 2.



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

IV. CALIFICACION DE EXPEDIENTES

La calificación de los expedientes está a cargo del comité y es sobre un máximo de sesenta y cuatro (64) puntos, de acuerdo con los criterios señalados en los anexos:

3-B (para las plazas el cargo de Directivos I.E.):

- ✚ Escala Magisterial
- ✚ Estudios académicos
- ✚ Tiempo de servicios oficiales.
- ✚ Experiencia en el cargo al que postula.

COMPLEMENTARIO:

- ✚ Según el numeral 5.1.5 El profesor solo puede postular a un único cargo por etapa, así mismo si es adjudicado en una etapa, ya no puede postular a otra, en caso se detecte que en una misma etapa postula a más de un cargo, queda retirado/a de todas las postulaciones en dicha etapa, pudiendo participar en la siguiente etapa.
- ✚ Tener en cuenta el sub numeral 7.4.4. de la RVM N°165-2022-MINEDU el cual nos indica lo siguiente: El docente que renuncia a una encargatura, no puede postular a otra encargatura en el mismo año fiscal, excluyéndose del cuadro de méritos; pudiendo presentarse para el siguiente año en las convocatorias que se realice.
- ✚ Tener en cuenta el literal k) del subnumeral 5.10.1 de la Tercera Etapa – Evaluación Regular: **El cuadro de méritos queda vigente durante todo el año y en la medida que se generen plazas el comité procede con su cobertura respetando el orden de méritos.**

EL COMITÉ

Tacna, 16 de enero del 2023

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónGobierno Regional de
TacnaDirección Regional de
Educación de TacnaUnidad de Gestión
Educativa Local de TacnaCOMITÉ DE
ENCARGATURA
PERÍODO - 2023

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, paz y desarrollo”

RELACION DE PLAZAS VACANTES**TERCERA ETAPA – EVALUACION REGULAR - EBR SECUNDARIA**

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL EDUCATIVO	CODIGO DE PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	VIGENCIA
1	MANUEL A ODRIA	EBR - Secundaria	116911323124	Director	Licencia por función pública de Aldo Ruperto Espinoza Rodríguez	26/01/2023 al 31/12/2023

CRONOGRAMA:

Presentación de Expedientes: PRESENCIAL TRAMITE DOCUMENTARIO UGEL TACNA (Asoc. Las Begonias Mz. I Lt. 2-A)

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	LUGAR
Convocatoria	Lun. 16/01/2023	Mar. 17/01/2023	En el portal WEB de la UGEL Tacna.
Presentación de Expedientes	Mie. 18/01/2023	Mie. 18/01/2023	Por Trámite Documentario de la UGEL Tacna.
Evaluación de Expedientes	Jue 19/01/2023	Vie 20/01/2023	Por el comité de la UGEL Tacna.
Publicación de resultados preliminares	Lun. 23/01/2023	Lun. 23/01/2023	En el portal WEB de la UGEL Tacna.
Presentación de reclamos	Mar. 24/01/2023	Mar. 24/01/2023	Por Trámite Documentario de la UGEL Tacna.
Absolución de reclamos	Mie. 25/01/2023	Mie. 25/01/2023	Será notificado por correo electrónico.
Publicación de resultados finales	Mie. 25/01/2023	Mie. 25/01/2023	En el portal WEB de la UGEL Tacna.
Adjudicación	Jue. 26/01/2023	Jue. 26/01/2023	A través de enlace Zoom 09:00 am.

EL COMITE